

GACETA DE LA JUDICATURA

ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XXII- Vol. XXII - Ordinaria No.62 – Octubre 23 de 2015

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA15-10396 DE 2015 **1**
“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia”

ACUERDO No. PSAA15- 10397 DE 2015 **2**
“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia”

ACUERDO No. PSAA15-10398 DE 2015 **3**
“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia”

Continúa:

CELINEA OROSTEGUI DE JIMÉNEZ
Secretaría

Editor Responsable
Centro de Documentación Judicial Cendoj

GACETA DE LA JUDICATURA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA

**ACUERDO No. PSAA15-10396
(Octubre 21 de 2015)**

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 de la Constitución Política y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo PSAA15-10287 de 2015 y de conformidad con lo aprobado en Sesión de la Sala Administrativa del 21 de octubre de 2015,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Formular ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral, vacante por vencimiento del periodo constitucional de su titular Doctora Elsy del Pilar Cuello Calderón, así:

1. Dr. Castillo Cadena Fernando
2. Dr. Díaz Daza Víctor Julio
3. Dr. Jiménez Salazar Andrés
4. Dra. Rubio Sánchez Olga María
5. Dr. Sánchez Gallego Juan Guillermo
6. Dra. Sarmiento Mantilla Luz Amparo

ARTÍCULO 2°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

**ACUERDO No. PSAA15-10397
(Octubre 21 de 2015)**

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 de la Constitución Política y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo PSAA15-10287 de 2015 y de conformidad con lo aprobado en Sesión de la Sala Administrativa del 21 de octubre de 2015,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Formular ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Laboral, vacante por cumplimiento de la edad de retiro forzoso de su titular Doctor Gustavo Hernando López Algarra, así:

1. Dr. Acosta Pérez John Jairo
2. Dr. Álvarez Restrepo Héctor Hernando
3. Dr. Beltrán Quintero Martín Emilio
4. Dr. Brito Cuadrado Santander Rafael
5. Dr. Guarín Jurado Carlos Arturo
6. Dr. Lebrún Morales Carlos Alberto
7. Dr. Montañez Vargas Dario Javier
8. Dr. Prada Sánchez Jorge
9. Dr. Quiroz Alemán Jorge Luis
10. Dra. Rodelo Navarro Marirraquel
11. Dr. Salazar Giraldo William
12. Dra. Vega Blanco Lilly Yolanda

ARTÍCULO 2°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

**ACUERDO No. PSAA15-10398
(Octubre 21 de 2015)**

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 de la Constitución Política y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia; teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo PSAA15-10345 de 2015 y de conformidad con lo aprobado en Sesión de la Sala Administrativa del 21 de octubre de 2015,

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Formular ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de Magistrado de la Sala de Casación Civil, vacante por la renuncia de su titular Doctor Jesús Vall de Rutén Ruiz, así:

1. Dr. Abela Maldonado Andrew William
2. Dra. Alarcón Palacio Yadira Elena
3. Dr. Araque González Jaime Humberto
4. Dr. Bastidas Ortiz Ricardo Enrique
5. Dra. Figueredo Vivas María Julia
6. Dra. García Serrano Martha Isabel
7. Dra. González Neira Hilda
8. Dr. Mendieta Pineda Jaime Alberto
9. Dr. Moreno Aldana Héctor
10. Dr. Polanco Piñeros César Augusto
11. Dr. Quintero García Orlando
12. Dr. Quiroz Monsalvo Aroldo Wilson
13. Dr. Rodríguez Akle Alberto De Jesús
14. Dra. Sabogal Varón Nubia Esperanza
15. Dr. Suárez González Luis Roberto
16. Dra. Talero Ortiz Barbara Liliana
17. Dr. Thomas Arias Antonio Emiro
18. Dr. Zamudio Mora Manuel Alfonso

ARTÍCULO 2°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente